



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ARANDA DE DUERO

Solicitada licencia ambiental para bar cafetería, sito en calle La Sal, número 9, de esta localidad, con referencia catastral 2737503VM4123N0001BB, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente con número 2020/00000904 D.

En cumplimiento del artículo 28.2 del texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, aprobada por Decreto Legislativo 1/2015, se procede a abrir el periodo de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, para que quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en la oficina municipal de Urbanismo y Vivienda, sita en Plaza Mayor, número 13, de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00 horas. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento dirección <https://sede.arandadeduero.es>

En Aranda de Duero, a 30 de enero de 2020.

La alcaldesa,
Raquel González Benito